

 <p data-bbox="467 91 746 190">FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID</p>	<p data-bbox="1090 40 1331 69">Código: E1-F1-D4</p> <p data-bbox="1090 91 1235 120">Acta nº: 18</p> <p data-bbox="1090 143 1342 172">Fecha: 2018-06-26</p>
<p data-bbox="293 215 1034 277">ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UAM</p>	<p data-bbox="1090 215 1289 244">Página: 1 de 8</p>

Subcomisión: Grado, Máster

Presidente: Jose M^a Carrascosa Baeza (Decano)

Secretaria: Alicia Polo Díez (Vicedecana de Planificación y Calidad)

CGC de la Facultad: Rosario García Giménez, Beatriz Gómez Nieto, Miguel A. Rodríguez Gabriel, Montserrat Tobajas Vizcaíno, David Tudela Moreno, María Yáñez Mó.

Excusaron su asistencia: Arsenio Huergo Fernández, José Luis Pascual Robledo.

Coordinadores de Titulación: M.^a Belén Cid de la Plata, Sergio Díaz-Tendero Victoria, Félix Hernández Pérez, Laura Jaime de Pablo, Ana Isabel López Archilla, Salvador Mollá Martínez, M^a del Pilar Montero López, Julia Novo Martín, Jesús Page Utrilla, José Luis Plaza Canga-Argüelles, Consuelo Prado Martínez, Asunción Quintanilla Gómez, Miguel Ángel Rodríguez Gabriel, Jesús Rodríguez Procopio, Montserrat Tobajas Vizcaíno, Laura Torroja Fungairiño, Herko Van der Meulen, Enrique Velasco Caravaca.

Excusaron su asistencia: Pilar Herrasti González, M. Ángeles Martín Cabrejas, Agustín Sabio Vera.

Invitados: Manuel Chicharro Santamaría (Vicedecano de Grado), M^a Teresa Conde López (Unidad de Gestión del SGIC de la Facultad)

Orden del día:

- 1.- Informe de la Vicedecana de Planificación y Calidad
- 2.- Aprobación, si procede, de modificaciones en la ficha E1-F1 del Manual del SGIC
- 3.- Revisión del SGIC de la Facultad de Ciencias y aprobación, si procede, del Plan de Mejora.
- 4.- Aprobación, si procede, de los Informes de Seguimiento Interno del curso 2016-17 y Acciones de Mejora derivadas
- 5.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano da comienzo a la reunión a las 10h., en la Sala de Juntas de la Facultad. A continuación, cede la palabra a la Vicedecana de Planificación y Calidad. Previo al primer punto del orden del día la Vicedecana da la bienvenida a los nuevos miembros que se incorporan a la CGC como representantes de estudiantes y PDIF en Junta de Facultad.

 <p data-bbox="467 91 746 192">FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID</p>	<p data-bbox="1090 40 1331 69">Código: E1-F1-D4</p> <p data-bbox="1090 91 1235 120">Acta nº: 18</p> <p data-bbox="1090 143 1342 172">Fecha: 2018-06-26</p>
<p data-bbox="296 215 1034 277">ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UAM</p>	<p data-bbox="1090 215 1289 244">Página: 2 de 8</p>

1- INFORME DE LA VICEDECANA DE PLANIFICACION Y CALIDAD

La Vicedecana pasa a informar sobre las novedades en materia de calidad desde la última reunión.

Procesos de Acreditación:

- La recepción el 22 de diciembre de 2017 del informe definitivo MU en Materiales Avanzados, al que se habían presentado alegaciones. Estas han sido parcialmente atendidas, con la matización de algunos textos y la recalificación como A del criterio correspondiente a Infraestructuras. Como novedad, a partir de este curso la Fundación ya emite y publica los informes finales con letra en su página web.

- La Renovación de la Acreditación, en el curso 17-18 de los títulos de MU en Física de la Materia Condensada y de los Sistemas biológicos y MU en Calidad de Aguas Continentales. La visita del panel de acreditación tuvo lugar los días 4 y 5 de abril de 2018. Se recibieron los informes provisionales favorables el 21 de mayo, aunque se han presentado alegaciones sobre algunos textos por lo que estamos pendientes de recibir los informes definitivos.

En general todos los apartados han sido calificados como B excepto el criterio 1 (organización y desarrollo) del MU en Calidad de Aguas Continentales por un cierto solapamiento entre los dos semestres y el criterio 3 (Garantía Interna de Calidad) que viene calificado como C en ambos títulos. En esta ocasión el Comité de Rama critica que si bien el PAS y los estudiantes forman parte de todas las comisiones en general no participan en ellas y que los planes de mejora deberían tener plazos de ejecución y responsables mejor definidos y basarse en un análisis más profundo de los indicadores existentes.

- La Fundación acaba de remitir el listado de títulos para el curso 18-19 que contempla tanto los títulos que tienen que acreditar por primera vez como los que deben pasar su segunda acreditación. Hay 23 títulos en toda la UAM (5 de primera renovación y 18 de segunda). En el caso de la Facultad de Ciencias, hay 7 títulos, todos correspondientes a la fase II:

- Primera renovación de la Acreditación: MU en Biomoléculas y Dinámica Celular
- Segunda renovación de la Acreditación: MU en Antropología Física: Evolución y Biodiversidad Humanas, MU en Biotecnología, MU en Ecología, MU en Energías y Combustibles del Futuro, Máster en Matemáticas y Aplicaciones y MU en Microbiología

En esta ocasión la Fundación ha solicitado una propuesta de agrupación de títulos para los paneles de visita.

 <p data-bbox="467 91 746 192">FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID</p>	<p data-bbox="1090 40 1331 69">Código: E1-F1-D4</p> <p data-bbox="1090 91 1235 120">Acta nº: 18</p> <p data-bbox="1090 143 1342 172">Fecha: 2018-06-26</p>
<p data-bbox="296 215 1034 277">ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UAM</p>	<p data-bbox="1090 215 1289 244">Página: 3 de 8</p>

Consuelo Prado solicita información sobre los nuevos documentos que hay que aportar para la renovación de la acreditación. La Vicedecana contesta que durante el pasado curso ya se ha seguido el nuevo procedimiento, en el que toda la documentación se sube a la plataforma SICAM junto con el autoinforme, lo que permite dejar constancia de ellos. Por otra parte, el nuevo procedimiento contempla un listado concreto de evidencias que se pueden solicitar y esto es una ventaja. Queda en enviarle la guía de la Fundación para que vea la documentación que nos solicitan.

Sellos internacionales de ANECA

La Vicedecana informa de que, tras varios años de conversaciones, la ANECA ha firmado por fin un convenio con la European Chemistry Thematic Network (ECTN) para poder conceder en España el Sello de Química (Chemistry Quality Eurolabel) y que acaba de abrirlo.

Actualmente ANECA ha modificado su procedimiento incluyendo un modelo específico abreviado para aquellos títulos que ya tengan renovada la acreditación, siempre y cuando soliciten el sello dentro de los dos años posteriores a la renovación. Esto implica que tanto el Grado en Química como el de Ingeniería Química (que podría solicitar el sello EUR-ACE de ingeniería) estarían en plazo para solicitarlos hasta septiembre de 2019. En el proceso simplificado solo hay que evaluar dos dimensiones: la correspondiente a los resultados de aprendizaje del sello y el soporte institucional de título.

De momento ANECA no admite más de un sello por universidad y fase y actualmente está tramitando el sello del grado en Informática de la EPS. Sin embargo, ANECA está muy interesada en que algunas universidades vayan como prueba piloto a la solicitud del Sello en Química y nos han invitado a participar. La propuesta de ANECA es entregar la documentación en septiembre de 2018 para pasar la visita de evaluación en noviembre. La Delegada del Decano transmitió la información a la Comisión del Grado en Química, que ha decidido solicitar el Sello. El próximo curso, si la comisión del título así lo considera, solicitaremos el EurACE para el Grado en Ingeniería Química.

Seguimiento Interno

En este apartado la Vicedecana informa que, al igual que el pasado curso y a petición de la coordinadora del título, se ha remitido como documentación a la CGC el informe de seguimiento interno correspondiente al curso 17-18 del MU en Ingeniería Química, título interuniversitario en el que participamos y que coordina la Universidad Rey Juan Carlos. La Vicedecana indica que invitó a los coordinadores de los másteres que no coordina la Facultad de Ciencias a enviar, si lo deseaban, los informes elaborados en las universidades coordinadoras. La coordinadora del MU en Ciencias Agroambientales y Agroalimentarias (coordina UNED) también mostró su interés en remitirlo, pero para el próximo curso ya

 <p data-bbox="469 91 746 188">FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID</p>	<p data-bbox="1090 40 1331 69">Código: E1-F1-D4</p> <p data-bbox="1090 91 1235 120">Acta nº: 18</p> <p data-bbox="1090 143 1342 172">Fecha: 2018-06-26</p>
<p data-bbox="296 215 1034 275">ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UAM</p>	<p data-bbox="1090 215 1289 244">Página: 4 de 8</p>

que se detectaron deficiencias en el intercambio de datos de indicadores entre universidades, aunque que ya se han solventado.

La Vicedecana presenta a continuación la evolución de los indicadores más significativos para el seguimiento de las titulaciones hasta el curso 16-17, Tasa de Rendimiento, Abandono, Graduación, Eficiencia y duración de los estudios en los Grados, y datos de Admisión, Tasa de Rendimiento, Graduación y Eficiencia en los Másteres, comparándolas cuando es posible con las Tasas previstas en las Memorias de Verificación.

Evaluación docente

- La 11ª convocatoria del Programa DOCENTIA, que se aprobó el 15 de diciembre. El 23 de diciembre hubo sesión informativa al PDI de la Facultad por parte del vicerrector. La participación en 1ª Fase ha aumentado respecto a la anterior convocatoria tanto a nivel UAM (195 participantes/1683 invitados; incremento del 3,8%) como en la Facultad de Ciencias (54/512, incremento del 2%). Los informes provisionales de primera fase se enviaron a los docentes. Tras un periodo para atender a las peticiones de revisión (35/195 en toda la UAM y 9/54 en Ciencias, un 18%), se resolvió definitivamente la Fase I y actualmente se está evaluando la Fase II para quien lo solicite. Se espera tener completamente resuelta la convocatoria a finales de julio o principio de septiembre para poder recertificar el programa.

Jesús Page comenta que le han llegado opiniones negativas sobre el nuevo sistema de evaluación de la actividad docente. Es más exigente y hay muchas fluctuaciones de puntuación respecto a otros años; uno no se puede hacer buen o mal profesor de repente. La Vicedecana le aclara que se evalúan los últimos 3 años. Jesús Page opina que hay que revisar el sistema, ya que debe evaluar la calidad del profesor y no la innovación docente. El Decano indica que se ha analizado la media de las puntuaciones con los otros años y no ha habido grandes discrepancias; en cualquier caso, hay que esperar a la segunda fase para valorarlo. Se planteó al Vicerrector que no todos los profesores tienen que hacer lo mismo. Las buenas prácticas docentes no pueden ser un sumatorio si no que se puede hacer varias cosas de la misma índole.

Jesús Page indica que también se le da mucho peso a la carga docente cuando no es una cosa que dependa del profesor. La Vicedecana explica que ese apartado sólo representa el 9% de la puntuación, pero que probablemente no se debería contemplar como pasa en otros modelos. La Universidad considera que tener nuestro sistema certificado es muy importante de cara a la certificación de centros.

 <p data-bbox="467 91 746 190">FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID</p>	<p data-bbox="1090 40 1331 69">Código: E1-F1-D4</p> <p data-bbox="1090 91 1235 120">Acta nº: 18</p> <p data-bbox="1090 143 1342 172">Fecha: 2018-06-26</p>
<p data-bbox="296 215 1034 277">ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UAM</p>	<p data-bbox="1090 215 1289 244">Página: 5 de 8</p>

Innovación Docente

- La celebración de la Semana de la Innovación Docente los días 3, 4 y 5 julio, con un elevado número de ponencias (59) y pósteres (65) en diferentes áreas. Tanto el programa como la inscripción están disponibles en la página web de innovación docente

- La aprobación en abril de una convocatoria de ayudas/bolsas de viaje con el remanente del presupuesto dedicado este año a Innovación Docente (alrededor de 10.000 €). La petición de bolsas de momento ha sido muy baja, probablemente debido a que las ayudas en muchos casos no cubren el total del gasto del viaje.

- La aprobación de la convocatoria de los Proyectos de Innovación Docente para el curso 2018-19 en el Consejo de Gobierno del 15 de junio (publicada ya en la página de innovación Docente). Este año se mantienen las dos líneas de participación INNOVA e IMPLANTA, no se podrá destinar dinero a becarios OPE y se han incluido los gastos de asistencia a Congresos de Innovación Docente. El plazo de presentación de solicitudes estará abierto, para ambas convocatorias, del 18 de junio al 18 de julio.

Consuelo Prado expone que hay mucho dinero por lo que no entiende que no llegue para programas de innovación docente muy bien calificados.

La Vicedecana le contesta que no es que sobre dinero, sino que al aumentar el pasado año el presupuesto se consideró una reserva desde el principio para las ayudas en bolsa de viaje, aunque aún no se habían convocado. El aumento de presupuesto puede derivar en muchos proyectos con poca financiación o menos proyectos, pero mejor dotados.

La Vicedecana aclara que la bolsa de viaje está destinada a los congresos celebrados durante todo el curso, hasta el comienzo del curso 2018-2019; se pueden presentar de congresos ya pasados. El formato sería como un expone-solicita dirigido al Vicerrectorado de Coordinación Académica y de Calidad.

El Decano manifiesta que este tema ya se trató en Consejo de Gobierno y que poner muchas bolsas de poco dinero impide que la gente vaya a congresos de innovación. Hay una discrepancia entre la dotación de congresos de innovación frente a los congresos de investigación.

Consuelo Prado indica que quizás tendría que hacerse un presupuesto con las solicitudes reales y no reservar a priori.

 <p>FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID</p>	Código: E1-F1-D4 Acta nº: 18 Fecha: 2018-06-26
ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UAM	Página: 6 de 8

Encuestas de actividad docente

La Vicedecana presenta los datos de participación en el primer y segundo semestre.

GRADO	Asignatura		Profesor	
	16-17	17-18	16-17	17-18
1er semestre	24%	19.8%	17,5%	16.1%
2º semestre	18.3%	13.5%	13.1%	11.1%

MASTER	Asignatura		Profesor	
	16-17	17-18	16-17	17-18
1er semestre	25.8%	24.6%	14.8%	15.5%
2º semestre	15.6%	10.6%	15%	11.2%

Se sigue observando una tendencia a la baja, tanto en grado como en master, y no solo en Ciencias. En la Comisión de Coordinación Académica se presentó un estudio de las encuestas de los últimos 5 años (unas 25,000 encuestas), en el que se encuentra una correlación muy alta entre las respuestas a todas las preguntas de la encuestas de profesor, por lo que una de las posibilidades que plantean para disminuir el número de encuestas (una de las razones esgrimidas por los estudiantes para justificar la baja participación) es dejar una encuesta por asignatura que incluya un ítem de satisfacción global con cada profesor, graduado del 1 al 10.

2.- Aprobación, si procede, de modificaciones en la ficha E1-F1 del Manual del SGIC

La Vicedecana plantea la necesidad de modificar esta ficha de procedimiento para modificar la Composición de la CGC, eliminando la subcomisión de doctorado ya que, desde la creación de la Escuela de Doctorado, todos los programas de doctorado de la Facultad de Ciencias han pasado a depender de ella, incluyendo el seguimiento de la calidad de las enseñanzas. Esto tiene un carácter urgente porque ahora mismo se estaría produciendo de facto una duplicidad de esta representación. Se debe proceder también a eliminar de la página web del SGIC de la Facultad el SGIC de doctorado, dejando en este apartado una nota informativa y el enlace a la página de la Escuela de Doctorado para no dejar en una vía “muerta” el enlace al SGIC que figuraba en las memorias de verificación

Otra modificación que se propone en la ficha es incluir a la administrativa/gestora que se encarga de la Unidad de Gestión de Calidad de la Facultad en la CGC ahora que ya se ha conseguido consolidar la plaza.

La modificación queda aprobada por asentimiento.

 <p data-bbox="467 91 746 192">FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID</p>	<p data-bbox="1090 40 1331 69">Código: E1-F1-D4</p> <p data-bbox="1090 91 1235 120">Acta nº: 18</p> <p data-bbox="1090 143 1342 172">Fecha: 2018-06-26</p>
<p data-bbox="296 215 1034 277">ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UAM</p>	<p data-bbox="1090 215 1289 244">Página: 7 de 8</p>

3.- Revisión del SGIC de la Facultad de Ciencias y aprobación, si procede, del Plan de Mejora.

La Vicedecana presenta el informe de seguimiento del SGIC y las conclusiones del Grupo de Trabajo de rectorado para la adecuación a Modelo SISCAL. A continuación, presenta el plan de mejora y propone la creación del grupo de mejora para la redacción de los procedimientos propios del centro que quedaría constituido por el grupo de trabajo de la CGC, la gestora de la Unidad de Gestión de Calidad y el Equipo Decanal.

La propuesta queda aprobada por asentimiento

Jesús Page consulta si la modificación va a implicar modificaciones en los informes de seguimiento. La Vicedecana subraya que de momento no, pero que el objetivo a medio plazo debe ser que los informes de seguimiento tengan el formato de lo que se va a enviar fuera. Actualmente la Fundación está trabajando en un nuevo borrador de guía sobre seguimientos externos por lo que en este momento es mejor no tocarlos y analizarlo con la guía definitiva.

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO INTERNO DE GRADO Y MASTER DEL CURSO 2016-17 Y ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS

Se presentan para su aprobación los informes de seguimiento interno del curso 16-17 de todos los títulos que coordina la Facultad a excepción de los dos que acreditaban este curso y que estaban exentos de ello (9 títulos de grado y 14 títulos de master). Los títulos recibidos fueron enviados a las subcomisiones de Grado y Master con una asignación de revisión por pares, habiéndose remitido posteriormente a la CGC las versiones ya revisadas. La vicedecana advierte, sin embargo, que dos de ellos le fueron remitidos en el último momento y no han podido ser revisados por lo que solicita de la CGC que le envíen comentarios al informe, si los hay, hasta el próximo viernes día 29 de junio y si no hay ninguna objeción se enviará a la Junta de Facultad para su aprobación junto al resto de los títulos.

Todos ellos son aprobados por asentimiento

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Consuelo Prado señala que el acta de la última Junta de Facultad no refleja bien el debate que hubo sobre el punto de Docencia.

El Decano le indica que si así lo considera solicite la modificación del borrador del acta a la Secretaria de la Facultad, Beatriz Alonso, para que lo modifique ya que para eso se envía como borrador y no se aprueba hasta la siguiente sesión de la Junta de Facultad.

 <p data-bbox="467 91 746 190">FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID</p>	Código: E1-F1-D4 Acta nº: 18 Fecha: 2018-06-26
ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UAM	Página: 8 de 8

Por último, Laura Torroja comenta que la web de la UAM, respecto a otras como las de la UAH o la UCM, es menos clara desde el punto de vista del estudiante. Las otras universidades van más al grano. Opina que la web de la UAM es más completa, pero es como si estuvieras leyendo el BOE.

El Vicedecano de Estudios de Grado aclara que el modelo de la web es decisión de la UAM. Además, el gestor de contenidos es muy encorsetado y no permite hacer muchas cosas, pero que refleja bien toda la información. No se reciben muchas quejas por parte de los estudiantes. Laura Torroja le transmite que las quejas llegan a los coordinadores y menciona que ha tenido que hacer un apartado preguntas frecuentes dentro de la web del máster.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:40 h.